

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUSVIVAN
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril del 2016, siendo las 13:00, en las oficinas de GUSVIVAN SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Ubicadas en la calle Av. 18 de Septiembre y av. No. 0a2-182, se reúnen los siguientes accionistas:

El Sr. VIVANCO VALAREZO IVÁN GUSTAVO, propietario de 1100 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de \$ 11000,00 dólares; el Sr. VIVANCO MORALES MAN GUSTAVO, propietario de 11000 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de \$11000,00 dólares; el Señor ROMERO ARTEAGA DIEGO DEIFLIO, propietario de 8000 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de \$8000,00 dólares; y el Sr. RODRIGUEZ CEDENO DIOGENES JAVIER, propietario de 8000 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de \$8000,00 dólares.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los cuentas del balance general y el informe del gerente general sobre los negocios, cortados al 31 de diciembre del 2015.
2. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs en la compañía.

De inmediato, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del balance general y el informe del gerente general sobre los negocios, cortados al 31 de diciembre del 2015.

Toma la palabra el Ldo. Gustavo Vivanco Valarezo, quien da lectura al balance la

Compañía y el informe de gerencia. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general y el informe de gerencia, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs en la compañía.

Toma nuevamente la palabra el Ldo. Gustavo Vivanco Valarezo, quien da lectura a los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 bajo las Normas Internacionales Financieras NIIFs. Explica que de conformidad con los requerimientos legales de la legislación vigente, la Junta debe que aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la junta y unánimemente resuelven:

- a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.
- b) Autorizar al Ldo. Gustavo Vivanco Valarezo, Gerente General de la compañía, a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Por constancia de lo actuado firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 18:10.


Ldo. Gustavo Vivanco Valarezo
Socio Gerente General


Sr. Gustavo Vivanco Morales
Socio-Presidente


Sr. Diego Deiflio Romero Arteaga
Socio


Sr. Diógenes Javier Rodríguez Cedeno
Socio


Gloria Ferrnango
Secretaria